

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

140**MECO**

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de don Patricio Jesús Pérez de las Cuevas Gómez para licencia de actividad de taller de mecánica rápida de motocicletas en el polígono "Neinor", edificio 7, nave 16, de Mecó, para que cuantos interesados hubiera puedan conocer el expediente en las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo.

Mecó, a 15 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/4.384/10)